

**Consolidado de consultas Modelo de Gestión Innovadora para Áreas Preferenciales de Pesca
Recreativa de La Región de Los Ríos (tercera convocatoria).**

Valdivia, 13 de marzo de 2018

1. Se puede considerar en la forma de pago del proyecto un anticipo por parte de la corporación, contra la entrega de un “Garantía del Buen Uso de Anticipo”, emitido por una aseguradora reconocida en Chile.

R: Sólo serán admisibles aquellas ofertas que se hagan acompañar de Boleta de Garantía Bancaria.

2. Pueden considerar que la boleta de fiel cumplimiento del contrato equivalente al 10% del contrato, pueda ser asegurada a través de una boleta de garantía emitida por una Aseguradora, abriendo la posibilidad a que no sea solamente a través de una boleta bancaria.

R: Sólo serán admisibles aquellas ofertas que se hagan acompañar de Boleta de Garantía Bancaria.

3. Con respecto al punto 8.2 Oferentes de las Bases, dice que podrán participar personas jurídicas con experiencia demostrable. En nuestro caso, somos una empresa recién formada, sin embargo las socias que forman “Geohumano” cuentan con una amplia experiencia en el tema.
La consulta es ¿Se puede considerar la experiencia de las socias como experiencia empresarial, considerando que la empresa está recién constituida?

R: La experiencia de los integrantes del equipo técnico será evaluada en el apartado “Equipo Técnico” no en otra instancia.

La experiencia demostrable de la empresa será exclusivamente la que se encuentre asociada al rut de ésta, respaldado por lo antecedentes que sean necesarios.

Corporación Regional de Desarrollo Productivo

Región de Los Ríos.